

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

0000030

EXTRACTO

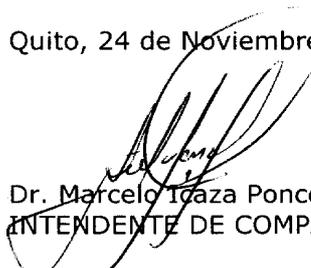
DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE FABRICA DE ALIMENTOS S.A. FALIMENSA

Se comunica al público que FABRICA DE ALIMENTOS S.A. FALIMENSA aumentó su capital en USD \$ 15.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Noveno del Cantón Quito el 15 de agosto de 2008. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 08.Q.IJ.004949 de 24 de Noviembre de 2008.

En virtud de la presente escritura pública la compañía reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social, de la siguiente manera:

"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de (USD \$ 700.000,00) SETECIENTOS MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA, el mismo que está dividido en Setecientas mil acciones ordinarias, nominativas, e indivisibles, con un valor de un dólar (USD \$ 1) de los Estados Unidos de Norteamérica, cada una, enumeradas desde el cero, cero, cero, cero, cero uno a las setecientas mil."

Quito, 24 de Noviembre de 2008.


Dr. Marcelo Icaza Ponce
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO

EXP. 46185
Tr. 01.1.08.001315

f.m.

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.